

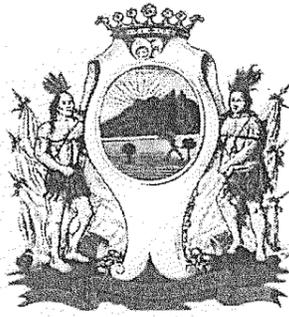
AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016, SE APROBARON LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la desincorporación del dominio público municipal, los 6-seis vehículos que a continuación se describen, por ya no ser útiles para el servicio público, por haberse declarados los mismos, como pérdida total por la compañía de Seguros Banorte, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte, siendo:

- a. Vehículo marca Dodge, tipo Avenger, modelo 2011, número de serie 1B3AD4FB7BN597910, motor hecho en U.S.A., con el número de control patrimonial 81590.
- b. Vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2007, número de serie 3N1EB31S77K358638, motor GA16729960W, con el número de control patrimonial 80648.
- c. Vehículo marca Chrysler, tipo Dodge Ram 2500, modelo 2013, número de serie 3C6SRADT5DG521944, motor hecho en México, con el número de control patrimonial 81850.
- d. Vehículo marca Chrysler, tipo Dodge Ram 2500, modelo 2012, número de serie 3C6SDADT5CG240563, motor hecho en México, con el número de control patrimonial 81636.
- e. Vehículo marca Dodge, tipo Charger 4 puertas, modelo 2014, número de serie 2C3CDXAG5EH308908, motor hecho en U.S.A., con el número de control patrimonial 82211.
- f. Vehículo marca Dodge, tipo Charger 4 puertas, modelo 2013, número de serie 2C3CDXAG1DH587837, motor hecho en U.S.A., con el número de control patrimonial 81714.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Patrimonio para que integre los respectivos expedientes y los remita a la compañía de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, misma que indemnizará al municipio de Monterrey, el valor comercial de los vehículos al momento del siniestro.

**TERCERO.** Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet [www.mty.gob.mx](http://www.mty.gob.mx).

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 16 DE MARZO DE 2016. / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YAÑEZ RAMOS, COORDINADOR / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, INTEGRANTE / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, INTEGRANTE / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, INTEGRANTE / (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 18-dieciocho días del mes de marzo de 2016-dos mil dieciséis. Doy fe.

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROQUE YAÑEZ RAMOS  
SÍNDICO PRIMERO

C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO